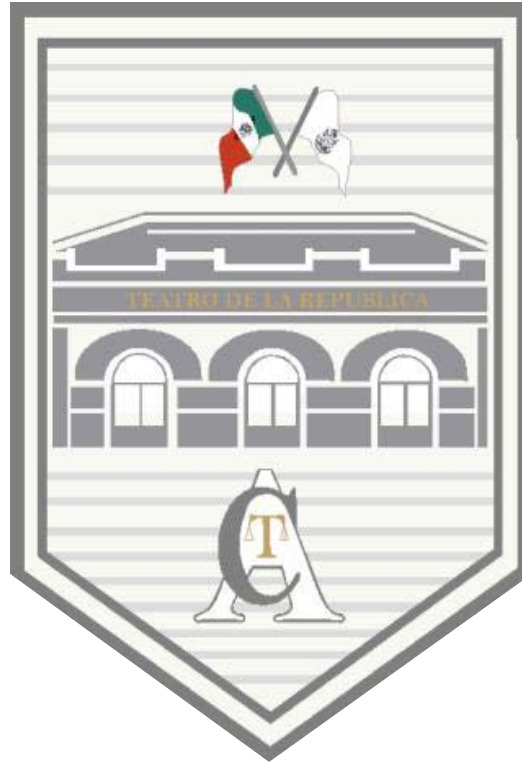


TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO



INFORME DE ACTIVIDADES
SEPTIEMBRE 2005 – AGOSTO 2006

LICENCIADO EUGENIO CASTELLANOS MALO
MAGISTRADO PROPIETARIO

Santiago de Querétaro, Qro., Septiembre 2006

CONTENIDO

MENSAJE	3
ACTIVIDAD JURISDICCIONAL	9
Juzgados	
Notificaciones	
Recursos de Revisión	
Amparos	
Defensoría de Oficio	
Magistrados Supernumerarios	
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	27
Recursos Financieros, Humanos y Materiales	
Valores	
Acceso a la Información	
Difusión de la cultura Jurídico-Administrativa	
ACTIVIDAD LEGISLATIVA	31
ACTIVIDAD INTERINSTITUCIONAL	33
DIRECTORIO	49

MENSAJE

Con fundamento en las fracciones I y XII de la norma 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, por este conducto rindo formal informe de actividades del mes de septiembre del año 2005 al mes de agosto de la presente anualidad. Para dar un panorama de las perspectivas de hoy, estimo importante hacer una remembranza del pasado, mirada retrospectiva que nos permita observar los logros obtenidos. Al efecto, tenemos que en el 2003, recibimos un Tribunal Unitario en el que, además de tener un rezago de más de 300 juicios en los que faltaba el dictado de la sentencia y de la inexistencia de libros de control necesarios para la organización y transparencia de la operatividad, ni de un archivo electrónico que permitiera un adecuado y eficiente manejo de expedientes y oficios, es gratificante apuntar que, ya para el año 2004 en menos de seis meses, se abatieron tales deficiencias, siendo preciso reconocer que gran parte de ello se debió a la celebración de convenios de colaboración, en específico, con el Tribunal Superior de Justicia del Estado regulamos al través de un sistema de cómputo el registro de listas de acuerdos, libros de registro y demás innovaciones que fueron posibles tomando como referencia el programa de cómputo facilitado al efecto, por lo que lo agradecemos puntualmente al través de su actual Presidenta tan importante apoyo institucional.

De forma primigenia el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, en los inicios de la actual administración fue reconocido ampliamente por su participación en foros académicos tales como “Consulta Nacional sobre una reforma integral y coherente del Sistema de Impartición de Justicia en el Estado Mexicano”, convocado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con la temática novedosa de los intereses difusos colectivos, así como de la no incorporación de los Tribunales Administrativos, Agrarios y Laborales al Poder Judicial, amén de haber obtenido en comodato bienes muebles al través del FIDEICOMISO DE SEGURIDAD PUBLICA, por haber acreditado, de manera primigenia, que este ente de justicia administrativa es garante de la seguridad jurídica en toda la extensión de la palabra.

Así pues, con el animo de aprovechar el tiempo que se nos ha concedido para servir por conducto de tan honorable Tribunal, cada uno de los servidores públicos que lo integramos, con iniciativa responsable, razonada y respetuosa y, en la medida de nuestras posibilidades materiales y humanas hemos actuado sin esperar a vernos obligados por acontecimientos externos, de tal suerte que hemos procurado ampliar nuestras perspectivas al través de la opinión de todos y cada uno de los que integramos este órgano, cada uno de nosotros buscamos lo mejor de sí mismos y de la organización, lo que se traduce en una sinergia, cuyo proceso nos ayuda a valorar las diferencias y a buscar la mejor solución posible a los problemas que cotidianamente se presentan.

La rendición de cuentas que se desarrolla en el presente informe, nos inserta en el paradigma de la transparencia y radica en la explicación de cara a la sociedad, el empleo de los recursos financieros y elementos humanos, cuyos datos son fríos y exactos; sin embargo, pido a Ustedes Señores Diputados valoren que esos datos no tendrían razón de ser sin los profesionistas que con trabajo de equipo complementan el servicio público; tenemos un mismo objetivo aún teniendo diferentes roles, cada uno aporta elementos productivos que generan palancas para simplificar el trabajo, los resultados son óptimos y agradezco a cada uno realizar su labor con entusiasmo y siempre dispuestos a mejorar el servicio que se presta; a la Oficialía Mayor y el equipo de trabajo de tal área principalmente por preocuparse siempre de implementar métodos que garanticen la transparencia en el manejo de los recursos públicos y por la disposición de colaborar con el resto de los órganos que integran este Honorable Tribunal, amén de haber avanzado en la elaboración de manuales organizacionales y de procedimientos; a los Señores Jueces igualmente, por el apego al marco legal y la transparencia que hasta el día de hoy los ha caracterizado, amén de gozar de su talento mediador respecto del personal a su cargo, ya que con independencia de la ideología individual logran llegar a acuerdos y a la conexión personal que ha permitido el trabajo en equipo y respetuoso compañerismo, talento que igualmente reconozco de los secretarios de acuerdos y de los actuarios, quienes operativamente y más de las veces han estado dispuestos a colaborar evitando problemas a

sus superiores jerárquicos, y que decir de los oficiales judiciales que son junto con los actuarios el motor de este órgano, no sin soslayar la importante labor de nuestros oficiales de partes y personal administrativo sin cuya colaboración este informe hoy no sería posible. Aún con un presupuesto austero, por el trabajo realizado dentro y fuera del tribunal, éste ha trascendido a nivel nacional, por lo que actualmente nos eligieron sede de los Tribunales Contenciosos Administrativos de los Estados Unidos Mexicanos, tenemos la Presidencia, lo que nos permitirá seguir trabajando en torno a la academia incentivados con tan honorable nombramiento en beneficio del servicio público dando a conocer en toda la Republica Mexicana la existencia de esta noble institución que más allá de fungir como un tribunal de legalidad, dirime controversias en aras del respeto a los ciudadanos frente a los actos de autoridad.

Atenta la agudización de la carga de trabajo en el Juzgado Contencioso Administrativo del Distrito Querétaro, es necesaria y conveniente la implementación de un Juzgado administrativo alterno correspondiente al mismo distrito, lo que se fortalece con los datos estadísticos que hoy se informan, ello aprovechando la infraestructura existente, tanto de elementos humanos como de recursos materiales, lo cual no repercute mayormente en el presupuesto del Estado, en \$2,000, 000.00. aproximadamente; igualmente se hace necesaria una reforma a la Ley Orgánica de este H. Tribunal en cuanto a la sede del Distrito que hoy conforma el Juzgado Contencioso Administrativo de Cadereyta de Montes, Qro., en virtud que, atentos a la demanda ciudadana y desproporcionada

carga de trabajo, lo funcional implica que la sede se traslade al Municipio de San Juan del Río Querétaro, peticiones que ya en varias ocasiones hemos realizado a Ustedes Señores Diputados al través de la LIV Legislatura del Estado por lo que les pedimos por este medio tenga a bien atender las necesidades en pro de la posburocracia y mejora del servicio público para lograr un Querétaro mejor.

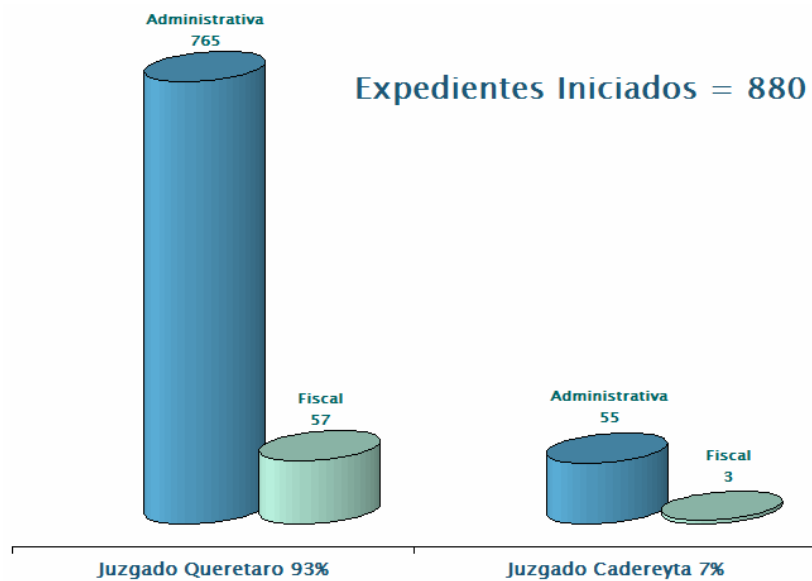
De antemano agradecemos el apoyo a este Tribunal por parte de los tres poderes del Estado, Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Felicitamos a las autoridades por que cada día se observa una madurez y sentido de responsabilidad más agudo al apegarse cada vez más al marco de legalidad en beneficio del servicio público, lo que ha permitido indudablemente hacer más ágil y eficiente el servicio prestado.

ACTIVIDAD JURISDICCIONAL

Juzgados

Durante el periodo que se informa, se promovieron ante este H. Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro 880 ochocientos ochenta juicios contencioso administrativos, de los cuales, correspondió el 93% noventa y tres por ciento radicarlos al Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Querétaro y 7% siete por ciento restante al del Distrito Judicial de Cadereyta de Montes, Qro.

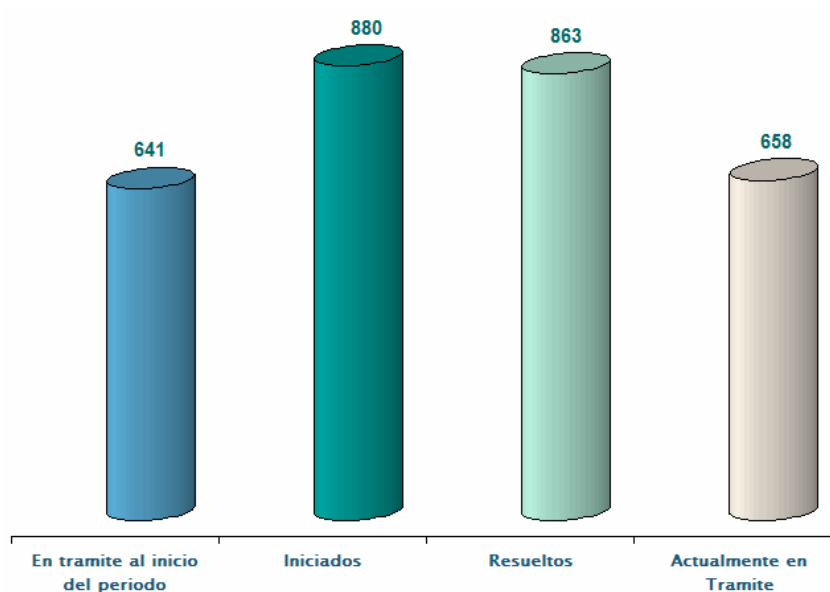
De dicho universo, el 93% noventa y tres por ciento corresponden a juicios administrativos y el 7% siete por ciento a juicios fiscales.



De igual forma, se registraron 347 trescientos cuarenta y siete cuadernos administrativos en los que no se cumplió el requerimiento hecho para completar la demanda.

Se enviaron un total de 47 cuarenta y siete exhortos a otras instancias para su diligenciación, y de igual forma se recibieron 39 treinta y nueve exhortos para ser diligenciados

En el mismo periodo se concluyeron 863 ochocientos sesenta y tres expedientes, de los cuales, el 87% ochenta y siete por ciento fueron mediante sentencia, y el 13% trece por ciento se trata de sobreseimientos y incompetencias y excusas, quedando en trámite 658 seiscientos cincuenta y ocho juicios.

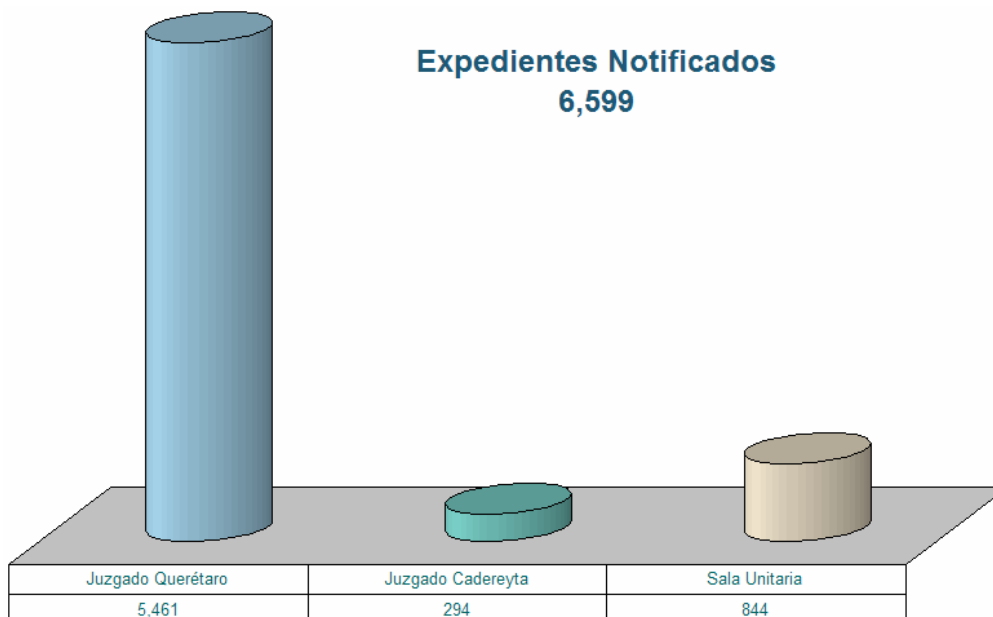


Es importante destacar que del periodo correspondiente al 1° de enero de 2005 al 15 de septiembre del 2005, al similar periodo 1° de enero 2006 al 15 de septiembre 2006 (tomando como parámetro dichos periodos, por ser la fecha próxima transcurrida), se recibieron 1,420 un mil cuatrocientos veinte promociones más que las recibidas en el año pasado

en el mismo periodo, así mismo se recibieron 73 setenta y tres demandas más en los meses que han transcurrido en la presente anualidad, que los recibidos en dicho periodo en el año 2005, y se radicaron 37 treinta y siete demandas más, lo que implica que si se efectúa un estimativo, estaríamos cerrando el año con un 18% diez y ocho por ciento a 20% veinte por ciento más de expedientes radicados que el año próximo pasado, significando, en primer termino, una notable movilidad en los expedientes correspondientes, dando la certeza fehaciente de interés en el impulso del procedimiento por parte de los actuantes en las causas, y en segundo lugar, obedece mayor interés por parte de la ciudadanía de acudir a accionar ante esta instancia de Justicia Administrativa.

Notificaciones

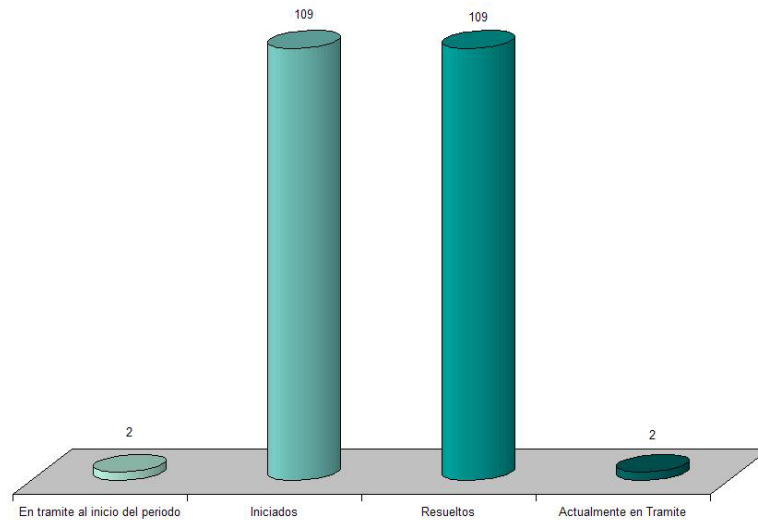
En el periodo que se informa se notificaron un total de 6,599 seis mil quinientos noventa y nueve expedientes.



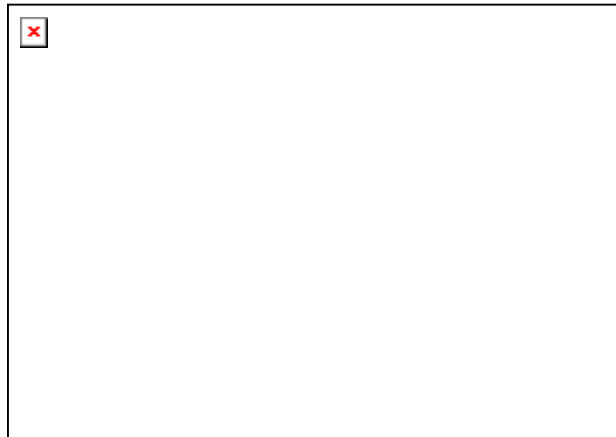
Es importante destacar que por cada expediente se estima en promedio 5 cinco notificaciones aproximadamente lo que genera un total aproximado de 32,995 treinta y dos mil novecientos noventa y cinco notificaciones.

Recursos de Revisión

Los recursos de revisión admitidos en el periodo que se informa, por el Magistrado propietario fueron 109 ciento nueve, de los cuales el 85% ochenta y cinco por ciento corresponden a asuntos radicados en el Distrito Judicial de Querétaro y el 15% quince por ciento del Distrito Judicial de Cadereyta de Montes, Qro.



En este periodo se dictaron 109 sentencias; por lo que respecta al sentido de las resoluciones, en el 49% cuarenta y nueve por ciento se confirma la resolución, en el 24% veinticuatro por ciento se modifica, el 23% veintitrés por ciento se revoca y el 4% cuatro por ciento son sobreseídos.

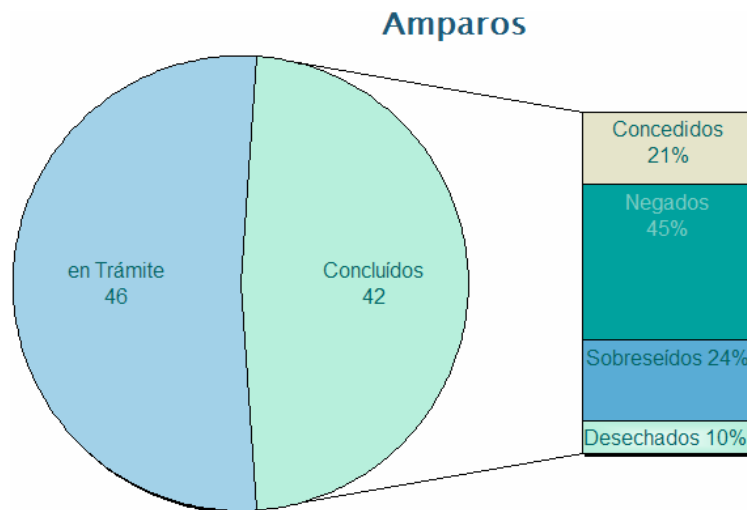


De igual forma se dio trámite a 158 ciento cincuenta y ocho cuadernos administrativos por diversas solicitudes atendidas.

Amparos

Respecto a los juicios de Amparo, se solicitaron 76 setenta y seis, lo que representa el 9.38% nueve punto treinta y ocho por ciento con respecto al total de sentencias dictadas.

En el periodo que se informa, se resolvieron 42 cuarenta y dos amparos; en el 21% veintiuno por ciento fueron concedidos, el 45% cuarenta y cinco por ciento se negaron, el 24% veinticuatro por ciento fueron sobreseídos, el 10% diez por ciento se desecharon por improcedentes, quedando a la fecha 46 cuarenta y seis en trámite.



Lo que significa certificación constitucional equivalente al 98.8% noventa y ocho punto ocho por ciento del universo de juicios promovidos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Defensoría de Oficio

A mayor abundamiento, refiero a Ustedes desde este momento que, se hace necesario incrementar el apoyo presupuestario por cuanto ve a la Defensoría de Oficio, ya que como se les ha informado con anterioridad, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, el suscrito Magistrado Propietario invité a todos los servidores públicos que lo integramos, a proponer un mecanismo tendente a incrementar el número de ciudadanos asesorados técnicamente por la Defensoría de Oficio de tal órgano, pues no es justo que las causas se pierdan por no saber pedir y acudir oportuna y pertinentemente a los órganos de justicia, y con ello además, incrementar la cultura administrativa y que el ciudadano sienta que sus derechos fundamentales están efectivamente protegidos, lo cual es uno de los factores que integran la consolidación democrática, sabedores que existe una instancia viable para impugnar los actos administrativos de las autoridades estatales y municipales de la entidad, que los gobernados estimen que vulneran indebidamente su esfera jurídica con los mismos. Para tal efecto, se realizó la publicación de historietas informativas, para que, de manera ilustrativa, se informara al público en general, algunos casos concretos que pueden ser conocidos por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado y de los actos de autoridad ante el impugnables, divulgación que estadísticamente, resultó ser un buen mecanismo para incrementar el número de asesorías brindadas por la Defensoría de Oficio del Tribunal al tener conocimiento de

su esfera competencial. De la historieta referida se fotocopiaron 1000 volantes, mismos que se repartieron según los datos que señalo a partir del día 11 de enero de 2005 y hasta el 10 de marzo de 2005:

DIA	NUMERO DE ASESORIAS
11-01-05	15
12-01-05	19
13-01-05	11
14-01-05	22
17-01-05	11
18-01-05	19
19-01-05	12
20-01-05	7
21-01-05	7
24-01-05	10
25-01-05	12
26-01-05	12
27-01-05	8
28-01-05	12
31-01-05	18
01-02-05	11
02-02-05	13
03-02-05	3
04-02-05	13
07-02-05	14
08-02-05	15
09-02-05	16
10-02-05	6
11-02-05	9
14-02-05	10
15-02-05	18

DIA	NUMERO DE ASESORIAS
16-02-05	9
17-02-05	12
18-02-05	18
21-02-05	18
22-02-05	5
23-02-05	2
24-02-05	13
25-02-05	11
28-02-05	4
01-03-05	19
02-03-05	10
03-03-05	19
04-03-05	22
07-03-05	14
08-03-05	15
09-03-05	21
10-03-05	19

De los datos anotados, se colige que fueron nueve semanas ininterrumpidas, en las que se brindó asesoría técnico jurídica al gobernado asesorías en las que con independencia de contar con facultades para otorgar el patrocinio se dio la asesoría e incluso mediante oficio se canalizó a las autoridades con las que esta instancia tiene celebrado convenio de colaboración institucional lo que ha generado confianza en el gobernado y un efectivo apoyo a sus necesidades. En tal periodo, se obsequiaron fotocopias de la historieta, en las cantidades que a continuación se señalan y se repartieron entre los gobernados del municipio de Querétaro.

SEMANA	NUMERO VOLANTES	NUMERO ASESORIA
1	120	67
2	100	56
3	80	54
4	90	58
5	100	60
6	110	67
7	60	49
8	200	74
9	140	69

TOTAL 1000

Para el Tribunal es importante verificar si existe una relación directa entre el número de volantes repartidos entre la sociedad y el número de asesorías proporcionadas. Para determinar si esta relación existe, y si es así cuál podría ser la naturaleza exacta, es que nos valimos de los conocimientos adquiridos por una de nuestras estudiantes de la maestría en administración pública estatal y municipal impartida por la división de estudios de posgrado de la facultad de derecho de la universidad autónoma de Querétaro, a efecto que utilizara los procedimientos de mínimos cuadrado ordinarios (MCO) para determinar el modelo de regresión:

SEMANA	NUMERO VOLANTES (X)	NUMERO ASESORIA (Y)	XY	X ²	Y ²
1	120	67	8040	14400	4489
2	100	56	5600	10000	3136
3	80	54	4320	6400	2916
4	90	58	5220	8100	3364
5	100	60	6000	10000	3600
6	110	67	7370	12100	4489
7	60	49	2940	3600	2401
8	200	74	14800	40000	5476
9	140	69	9660	19600	4761
	1000	554	63950	124200	34632

SCx= 13088.8889

SCy= 530.222222

SCxy= 2394.44444

Así se puede establecer el coeficiente de regresión:

b1= 0.18293718

Y= 61.5555556

X= 111.111111

El intercepto es:

bo= 41.229202

El modelo de regresión entonces es:

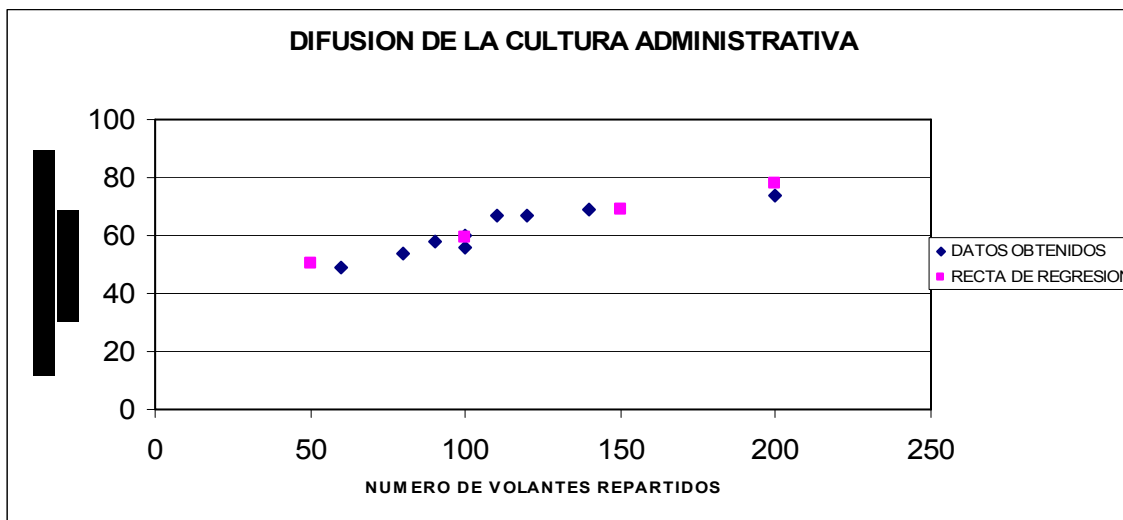
$$Y_i = 41.23 + 0.18X_i$$

En donde Y_i es el valor individual pronosticado para las asesorías.

Por tanto, sustituimos valores aleatorios de número de volantes en el modelo de regresión encontramos que:

para $X_i = 50$	$Y_i = 50.3760611$
para $X_i = 100$	$Y_i = 59.5229202$
para $X_i = 150$	$Y_i = 68.6697793$
para $X_i = 200$	$Y_i = 77.8166384$

Con los datos obtenidos podemos realizar la siguiente gráfica donde se muestra la recta de regresión que se ha estimado. El intercepto es 41.23 y se indica una pendiente positiva:



El modelo de regresión ha proporcionado un panorama claro de la relación entre el número de volantes repartidos y el número de asesorías. El valor positivo para b_1 indica una relación directa: a medida que la entrega de volantes aumenta también lo hace el número de asesorías realizadas.

Así, para obtener una medida de la fuerza de esa relación podemos calcular el coeficiente de correlación:

$$r = 0.90891739$$

Esto indica una relación positiva fuerte entre la entrega de volantes y las asesorías. (se pone a disposición de Ustedes para verificar información proporcionada que obra en libro de registro de asesorías proporcionadas a la ciudadanía por la Defensoría de Oficio del Tribunal en el periodo relacionado).

Con lo que se concluye, de una manera clara y meridiana, que fue significativamente positiva la campaña de divulgación efectuada por el H Tribunal, pues incidió directamente en incrementar el número de asesorías brindadas, lo que redunda en un mayor beneficio de la sociedad.

Es por lo anterior que se demuestra científicamente el crecimiento en la eficiencia del servicio público prestado por la defensoría de oficio adscrita a este H Tribunal, no obstante ello, para alcanzar la eficacia es menester contar los elementos humanos y recursos materiales suficientes y con lo que se acredita la pertinencia de la petición de apoyo presupuestario a esta noble institución, mismo que ya es de su superior conocimiento.

Lo anterior no sin soslayar que, en tal órgano de Defensoría de Oficio con el apoyo de otros integrantes del Tribunal, Jueces, secretarios proyectistas, de acuerdos, analistas jurídicos, oficialía mayor, prestadores del servicio social y de la propia magistratura, colaboramos para propiciar la difusión del servicio prestado en la Defensoría de Oficio; al efecto y fuera del horario normal de trabajo, recurriendo al extraordinario espíritu de servicio, se han impartido diversas pláticas de difusión cuyo impacto es a todas luces visible ya que con el anexo 1 se acredita que en el año 2005 tal órgano sólo concedió 761 asesorías, siendo que como se acredita con anexo dos este año de actividades se concedieron 3138 asesorías.

EVENTO	LUGAR
Platica con habitantes de la comunidad la Capilla del Municipio de Bernal, Qro.	Municipio de Bernal
Programa de Radio Universidad	Radio Universidad UAQ
Programa de Radio Universidad	Radio Universidad UAQ
Ponencia en el curso "Director Responsable de Obra" impartida en el Colegio de Arquitectos	Instalaciones del Colegio de Arquitectos
Asamblea General del Consejo de la F.T.E.Q	Auditorio del Instituto de Educación Obrera. C.T.M.
Asamblea General de Consejo de la F.T.E.Q.	Auditorio del Instituto de Educación Obrera. C.T.M.
Evento con la Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado	Auditorio "Josefa Ortiz de Domínguez"
Plática con alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Mesoamericana, San Juan del Río	Universidad Mesoamericana, San Juan del Río, Qro.
Plática de difusión de la CANACO, San Juan del Río	Instalaciones de la CANACO, San Juan del Río, Qro.
Plática con la Unión de Voceadores1	Salón CTM San Juan del Rio, Qro
Participación en el foro "La mujer frente a la impartición de justicia"	Hotel Colonia, San Juan del Río, Qro.

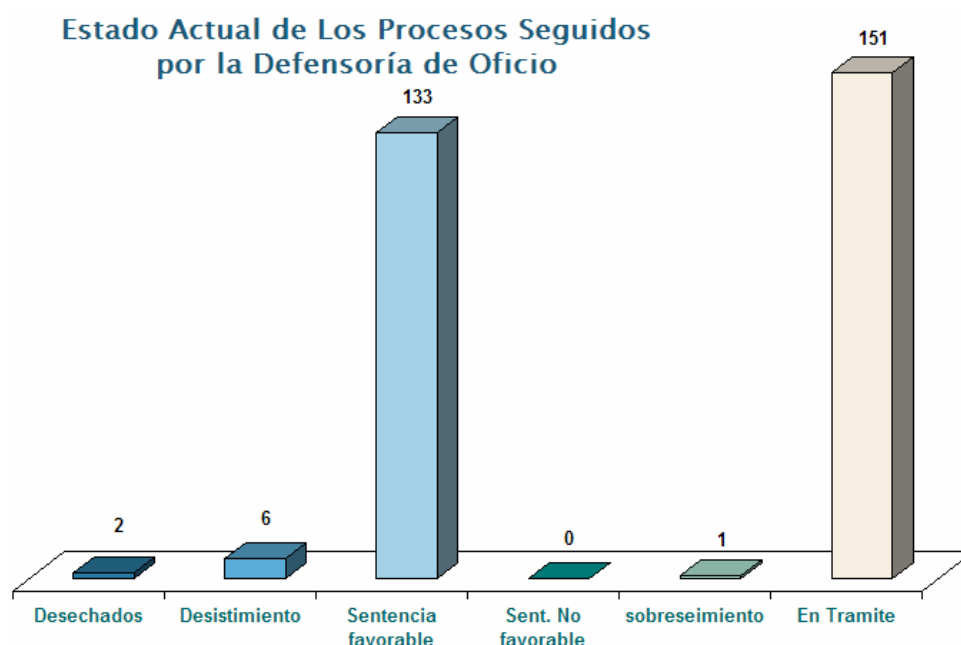
EVENTO	LUGAR
Plática con el Colegio de Abogados, San Juan del Río	Hotel Colonia, San Juan del Río, Qro.
Plática con la CANACO, San Juan del Río, Qro.	Instalaciones de la CANACO, San Juan del Río, Qro.
Plática con la unión de Taxistas San Juan del Río, Qro.	Oficina de la Defensoría de Oficio en San Juan del Río.
Unión de Voceadores "Mauro Orozco Leal" San Juan del Río, Qro.	Calle Bugambilias Número 6, Fracc. Jardines de San Juan, Municipio de San Juan del Río
Firma de convenio de colaboración con el Colegio de Arquitectos	Club de Industriales
Firma de convenio de colaboración con el Instituto de Defensoría Pública Federal	Instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo
Mesa de Estudio de Derecho Procesal Administrativo	Hotel Villa Antigua, Municipio de Tequisquiapan
Entrevista al Magistrado Propietario del TCA en el programa de radio del Lic. Andrés Estévez	Instalaciones de la Televisora Televicable del Centro S.A.
Entrevista realizada por el noticiero del sistema de televisión "Servicios de Comunicación por cable S.A. de C.V." y periódico Noticias de San Juan del Río	Instalaciones de la televisora
Platica de Difusión a estudiantes del Tecnológico de Monterrey	Auditorio del Tecnológico de Monterrey
Programa de Radio "Radio Universidad"	Ciudad Universitaria
Platica de difusión con los alumnos de la Escuela LICEO	Auditorio de la Escuela LICEO
Programa de Radio "Radio Universidad"	Ciudad Universitaria
Plática con los alumnos de la Facultad de Derecho, Campus San Juan del Río	Propias Instalaciones
Platica en la Facultad de Derecho, UAQ, Campus San Juan del Río	Instalaciones de la UAQ S.J.R.
Desayuno con la CEDH	Hotel Spa Doña Urraca
Exposición en el cursos "Los Derechos Humanos y la Educación"	Sala de Juntas de Maestros USEBEQ
Impartición del Taller "Derecho Procesal Administrativo"	Facultad de derecho, salón "Carlos García Michaus"
Taller de Derecho Procesal	Faculta de Derecho, salón "Carlos García Michaus" UAQ, campus Querétaro

EVENTO	LUGAR
Administrativo	
Taller de Derecho Procesal Administrativo	Sala Audiovisual, Facultad de Derecho, UAQ, campues San Juan del Río, Qro.
Taller de Derecho Procesal Administrativo	Sala Audiovisual, Facultad de Derecho, UAQ, campues San Juan del Río, Qro.
Platica de Difusión de la cultura administrativa en el Curso convocado por la CEDH “Derechos Humanos y la Educación”, impartido a Supervisores y Jefes de Sector de Nivel Secundarias, Coordinación General USEBEQ	Centro de Integración Social, en la comunidad La Llave, San Juan del Río.
Platica de Difusión de la cultura administrativa en el Curso convocado por la CEDH “Derechos Humanos y la Educación”, impartido a Supervisores y Jefes de Sector de Nivel Secundarias, Coordinación General USEBEQ	Sala de Juntas USEBEQ Querétaro
Platica de Difusión de la cultura administrativa en el Curso convocado por la CEDH “Derechos Humanos y la Educación”, impartido a Supervisores y Jefes de Sector de Nivel Secundarias, Coordinación General USEBEQ	Municipio de Cadereyta de Montes
Programa de Radio “Hablemos Derecho” con los licenciados Viviana Navarro Solís y Gerardo Pérez Alvarado (Radio Querétaro)	Pasteur 6, Centro (Radio Querétaro)

Lo expresado líneas arriba, denota un esfuerzo que ha requerido de una auténtica vocación y espíritu de servicio, que encarnan factores vivos del cambio cultural de nuestro pueblo, humanistas sensitivos, continentes sólidos de la justicia que conlleva el cumplir con el deber de conducirse con imparcialidad, dentro de la libertad que le marcan la Constitución, las leyes y su buena conciencia, sin duda lo hemos demostrado con trabajo constante, razonado y respetuoso, mismo que requiere una justa

remuneración amén de contar con la infraestructura adecuada para el desempeño de nuestras funciones, razones todas las cuales por las que requerimos la ampliación presupuestaria para la adquisición de materiales didácticos, muebles y obtener sueldos remuneradores en proporción al esfuerzo realizado.

Como se ha dicho y a efecto de demostrar gráficamente los avances de este año respecto de esta noble Institución de Derecho Social, se otorgo servicios de asesoría profesional a 3,138 tres mil ciento treinta y ocho personas, de las cuales fueron presentadas 293 doscientas noventa y tres demandas y 36 treinta y seis recursos ante este Tribunal, lo cual representa el 33% treinta y tres por ciento del total de juicios ventilados ante éste órgano jurisdiccional. De estas demandas, 2 dos se desecharon, 6 seis se desistió el actor, 1 una se sobreseyó, en 133 ciento treinta y tres se dicto sentencia favorable al actor, quedando a la fecha 151 ciento cincuenta y una en tramite.



En esa tesitura, se ha continuado, en forma incesante, brindando asesoría y patrocinio gratuitamente a las personas físicas económicamente menos favorecidas, que diariamente acuden directamente a solicitar la prestación de tales servicios cuando consideran que se ha conculcado alguno de sus derechos.

Magistrados Supernumerarios

En el periodo que se informa, se turno al Magistrado Supernumerario 1 una Queja, misma que fuera resuelta.

Igualmente, se resolvieron 2 dos recursos procesales que se encontraban en trámite al inicio del periodo que se informa, así como a 3 tres juicios que fueron iniciados en el año 2003.

ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA

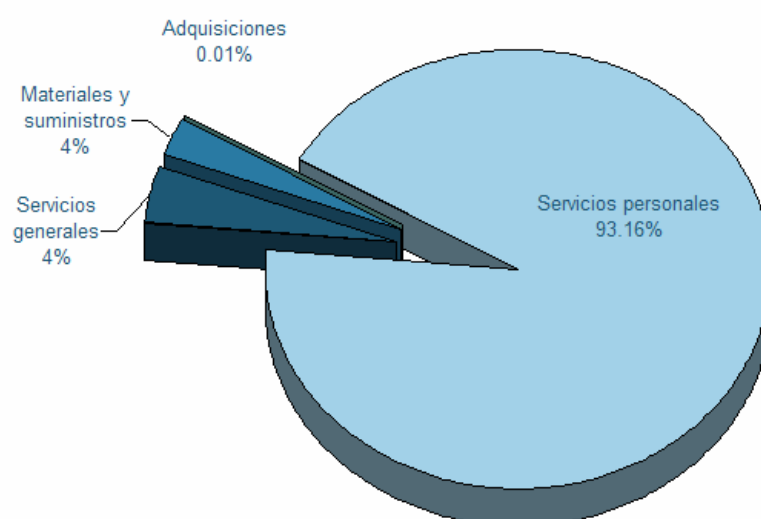
Recursos Financieros, Humanos y Materiales

El presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal del 2006 fue de \$13,369,542.00 distribuido en los siguientes rubros de gasto:

Servicios personales	\$12,275,459.55
Materiales y suministros	\$ 375,500.00
Servicios generales	\$ 718,582.00

Los egresos acumulados del 1° de septiembre del 2005 al 31 de agosto del 2006 son \$12,358,063.98 y se desglosan a continuación:

	sep-dic/2005	ene-ago/2006	TOTAL
Servicios personales	4,269,143.82	7,243,667.48	11,512,811.30
Servicios generales	145,382.09	357,470.22	502,852.31
Materiales y suministros	122,810.79	218,590.58	341,401.37
Adquisiciones		999.00	999.00
TOTAL	\$ 4,537,336.70	\$7,820,727.28	\$12,358,063.98



En lo que respecta a la cuenta bancaria no. 6550146634-9 asignada por la Secretaría de Planeación y Finanzas con el objeto de equipar a este tribunal

del equipo necesario para su buen desempeño, a continuación se resume el ejercicio de dicho gasto

Saldo al 31 de agosto de 2005		167,291.62
Compra de mobiliario y equipo	(-)	99,976.62
Comisiones Bancarias	(-)	339.25
Saldo al 31 de agosto 2006		\$ 67,984.79

Valores

Cuando las partes del juicio consignan en pago o constituyen garantía bajo la opción de depósito, se turnan a la oficialía mayor a efecto de depositarse en la cuenta bancaria No. 6550150004-1 de Santander Serfin, destinada para esta clase de valores. En el periodo que se informa, se recibieron 79 setenta y nueve depósitos en un total de, se emitieron 139 cientos treinta y nueve cheques para devoluciones. El saldo a la fecha es de \$ 119,525.72.

Acceso a la información

La Unidad de Acceso a la Información Pública Gubernamental, facultada para recibir peticiones, gestionar y proporcionar información pública a los particulares, recibió 14 catorce solicitudes de información gubernamental, a las cuales se les obsequió con respuesta favorable.

Se ha mantenido operando en forma efectiva y eficiente la publicación de listas en Internet en la página www.queretaro.gob.mx en el incono relativo a trámites administrativos del Tribunal de lo Contencioso

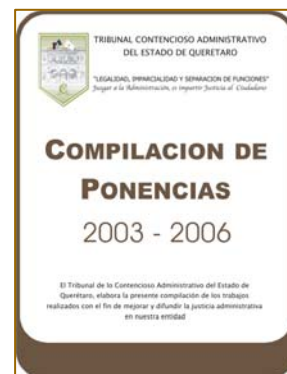
Administrativo del Estado en el rubro “Listas”.

Difusion de Cultura Jurídico-Administrativa



Se realizo la publicación de los números 6 y 7 de la revista JUSTITIA LEGALIS, realizada por el personal de este Tribunal al través de comisiones especiales, en las cuales se divulga la aplicación de criterios de interpretación jurídica, trabajos de investigación, así como la crónica de las diversas actividades desarrolladas por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.

Como un medio de compartir los trabajos jurídicos realizados para este Tribunal, se produjo la segunda edición de la “Compilación de Ponencias 2003-2006”.




Se publico los “comentarios a la Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo en el Estado de Querétaro”, con la finalidad de ofrecer al ciudadano un medio que le permita conocer el procedimiento de una forma más clara y precisa

Con fundamento en la fracción XXIII de la norma 11 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro mediante actuación de fecha 16 de mayo de 2006 dictada dentro del cuaderno auxiliar 54/2006 del índice de la Sala Unitaria se ratificó el padrón de peritos, mismo que fuera notificado al Presidente en turno de la Mesa Directiva de la LIV Legislatura del Estado de Querétaro el 17 de mayo de 2006.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA

El 31 de marzo de 2006 se publicó en el diario oficial el nuevo reglamento interno del Tribunal Contencioso Administrativo, con carácter general, abstracto y obligatorio para éste órgano jurisdiccional.

TOMO CXXXIX	Santiago de Querétaro, Qro., 31 de marzo de 2006	No. 19
		
<h1 style="margin: 0;">La Sombra de Arteaga</h1>		
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERETARO ARTEAGA		
Responsable: Secretaría de Gobierno	Registrado como de Segunda Clase en la Administración de Correos de Querétaro, Qro., 10 de Septiembre de 1921.	Director: Lic. Nelson Manuel Hernández Moreno
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1867. DECANO DEL PERIODISMO NACIONAL)		
SUMARIO		
PODER EJECUTIVO		
Convenio de Coordinación que celebran en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública por una parte el Gobierno Federal y por la otra parte el Gobierno del Estado de Querétaro, para la realización de acciones en materia de seguridad pública en el año 2006.	1134	
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE QUERETARO		
Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.	1144	
GOBIERNO MUNICIPAL		
Reglamento de Gobierno y Cultura Cívica del Municipio de Jalpan de Serra, Qro.	1161	
Acuerdo relativo a la Autorización Definitiva y Entrega Recepción de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento de Tipo Residencial denominado "Residencial Italia", Delegación Felipe Carrillo Puerto.	1204	
Acuerdo por el cual se reforman diversas disposiciones de carácter municipal, con motivo de la reforma que modifica la denominación de la "Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro", por la de "Ley para la Organización Política y Administrativa del Municipio Libre del Estado de Querétaro".	1209	
Acuerdo que modifica el Acuerdo de fecha 25 de noviembre de 2005, relativo al Cambio de Uso de Suelo de Habitacional a Servicio de Alojamiento para el predio ubicado en Calle Loma de San Juan, Lote 20, Manzana 205-A, Fraccionamiento Loma Dorada, Delegación Villa Cayetano Rubio, para la construcción de Residencias Geriátricas.	1214	
Acuerdo relativo a la Implementación del Sistema de Agilización de Trámites para la Industria (S.A.T.I.) en el Municipio de Querétaro.	1217	
Acuerdo relativo al Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica en la modalidad de Protección Ecológica Agrícola Moderada (PEAM) a Uso de Abasto, Servicios y Comercial, y Servicio de Transporte para la Parcela 164 Z-8 P1/1, del Ejido Jurica, Delegación Félix Osores Sotomayor.	1227	
Acuerdo relativo al Cambio de Uso de Suelo de Preservación Ecológica a Uso Industrial para las Parcelas 12, 13, 15, 16, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 52, 53, 54, 55, 56, 63, 64, 65, 66, 67, 75, 76, 77, 90, 91, 99 y 100 Z-1 P 1/2 del Ejido Gabriel Leyva-Santa Catarina, Delegación Santa Rosa Jáuregui.	1232	
AVISOS JUDICIALES Y OFICIALES		
	1241	
INFORMES AL TELEFONO 01(442) 238-50-00 EXTENSIONES 5677 Y 5682		

ACTIVIDAD INTERINSTITUCIONAL

En la honrosa tarea de representar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro en eventos tendentes a la culturización administrativa, destaca la participación en:

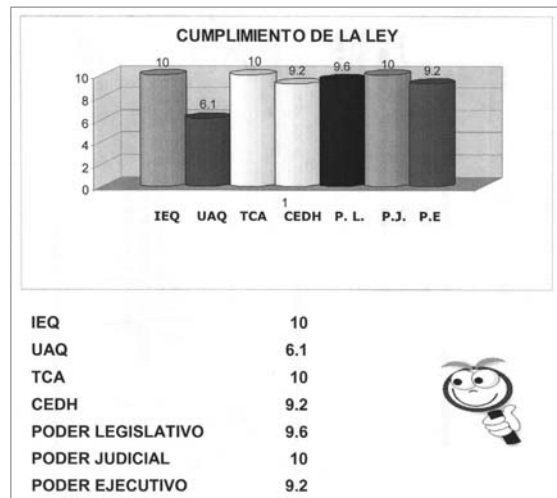
2005

Septiembre



- Participación en la Mesa de la Reforma del Estado de Querétaro, impulsando las propuestas de reforma para beneficiar el servicio de este órgano de justicia administrativa.
- La Asociación Española e Iberoamericana de profesores e investigadores de derecho administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad pontificia Comillas Madrid España, al través de la presidenta hizo llegar constancia de la pertenencia a dicha asociación del suscrito Magistrado y de personal de esta adscripción, como investigadores en derecho Administrativo, esto desde el día 1º de mayo de 2005 con números de socios 52 y 53.
- Organizamos y dirigimos visita guiada a los alumnos de la facultad de derecho del Colegio LICEO a quienes además de darles a conocer las actividades de este H. Tribunal se les instruyó acerca del taller de práctica forense a efecto se inscriba quien tenga interés al respecto, evento que por supuesto es sin costo alguno.
- Se presentó semblanza de informe de actividades 2005 ante la LIV Legislatura del Estado de Querétaro, en el Salón Ezequiel Montes.

- Se informó oficialmente a este H. Tribunal que, derivado de la evaluación realizada el 20 de septiembre de 2005 por la Comisión Estatal de Información Gubernamental, acerca de las obligaciones de transparencia a cargo de este H. Tribunal se obtuvo una calificación de excelencia (diez), la más alta, al igual que el Instituto Electoral de Querétaro, y el Poder Judicial, lo que certifica, fortalece el irrestricto respeto al derecho de acceso a la información, ya que la actividad desarrollada ha sido en apego a derecho y oportuna (oficio CEIG/221/05).



- Se presentó formalmente ante la LIV Legislatura del Estado de Querétaro el informe de actividades 2004–2005 de este H. Tribunal
- Organización de foro de estudio llevando al cabo la mesa de trabajo de la *Ley de Procedimientos Administrativos para el Estado y Municipios de Querétaro*, ello en coordinación con Gobierno del Estado de Querétaro y de la Coordinación de Desarrollo Municipal, en la que disertó al respecto, el Presidente de la Asociación Mexicana de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de las diferentes entidades de la república mexicana, los Magistrados de los Tribunales del Estado de México, de la zona Metropolitana y de San Luis Potosí, cabe hacer especial mención de la magistral ponencia del



- licenciado Manuel Lucero Espinoza, autor de la ley de procedimientos Administrativos Federal comentada.
- Se recibió agradecimiento por los trabajos de investigación “Justitia Legalis”, “Reforma Integral en la Impartición de Justicia del Estado de Querétaro”, “Los Teleprocesos en la Cultura Administrativa”, “Los derechos Difusos en Materia Administrativa”, por parte del *Director del Instituto Nacional de Administración Pública de Madrid España*, con lo que corroboramos el intercambio académico con Instituciones a nivel internacional.
 - Se participó en el foro “Incorporación de Tribunales Administrativos al Poder Judicial de la Federación” llevado al cabo en la sede en el Instituto de la Judicatura Federal dependiente de la Suprema Corte de la Nación, en el que se defendió la postura de la autonomía de la administración pública contenciosa como parte del poder ejecutivo y no del poder judicial.



Octubre

- Entrevista de difusión de la cultura administrativa en radio asir 97.9 con el Sr. Luis del Toro.
- A invitación expresa del Presidente de la Gran Comisión de la LIV Legislatura del Estado de Oaxaca, se disertó conjuntamente con el Presidente de la Asociación Nacional de Tribunales de lo Contencioso Administrativo A.C., presidentes de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados de México y Tabasco, sobre la

necesidad de impulsar la instalación de un Tribunal de lo Contencioso Administrativo en esa entidad

- El suscrito Magistrado impartí en representación de este H. Tribunal , en el Estado de Oaxaca y a efecto de fortalecer la necesidad de la instalación de un Tribunal de lo Contencioso Administrativo en esa Entidad Federativa, impartí la conferencia magistral intitulada “La Codificación Administrativa”.
- Participación del Magistrado propietario en la publicación conmemorativa del 70 aniversario de la Ley de Justicia Fiscal emitida por el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, intitulo: Responsabilidad Patrimonial del Estado
- En representación de este H. Tribunal el Magistrado propietario acudió a la inauguración de la empresa de fabricación de unidades Bombardier, evento presidido por el Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y de nuestro Señor Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro.
- A invitación expresa del presidente del Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, el suscrito Magistrado participé como invitado especial en la inauguración de la 99ª Jornada Nacional del Notariado Mexicano (Miércoles 23 de Noviembre de 2005).
- Participación en el XXX Congreso anual del Colegio Nacional de Profesores e Investigadores de Derecho Fiscal y Finanzas Públicas Asociación Civil, con los temas: 1) Temas fundamentales de la Hacienda Pública, 2) Federalismo hacendario, 3) la misión de la universidad en la Nación Mexicana; ello, desarrollado en la Ciudad de Jalapa, Veracruz.



Mención especial recibió la obra “Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro comentada”, trabajo realizado por los integrantes del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de nuestra entidad, de la que fue objeto por parte del referido Colegio nacional. De tal evento incluso fuimos objeto de un reconocimiento como visitantes distinguidos, además de la participación activa en las diferentes ponencias, de las cuales este H. Tribunal goza de la autoría.

Noviembre

- Presentación de obras Jurídicas (trabajos de investigación): Compilación de Ponencias 2003–2004 y Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro. (Aula Forense Universidad Autónoma de Querétaro)

Diciembre

- Se llevó al cabo la visita que realizara la sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso administrativo del Estado a los separos, cárceles administrativas municipales y de la entidad, con fundamento legal en lo dispuesto por la norma 11 fracción XXVII de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, formando al efecto el cuaderno auxiliar 125/2005 de este índice e informando de los resultados obtenidos a la Honorable legislatura del Estado mediante oficio TCA/SA/05/1191 el 09 de enero de 2006.
- Conferencia Derecho Administrativo Facultad San Juan del Río, Qro., de la Universidad Autónoma de Querétaro a cargo del suscrito en relación al Derecho Procesal Administrativo.

- A invitación expresa de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, acudimos oficialmente como invitados al Informe Anual de actividades del periodo 2005 de tal Órgano de impartición de justicia.

Diciembre 2005 y enero de 2006

- Una comisión especial integrada por servidores públicos de este H. Tribunal, y con la aprobación del proyecto del suscrito, realizamos un análisis de factibilidad de buen orden y funcionamiento de los órganos y atentos a las necesidades del servicio se abrogó el 31 de marzo de 2006 el reglamento interno publicado en diciembre de 2003 (dos mil tres) y sus reformas, integrando al efecto uno nuevo cuyas normas se encuentran apegadas a la realidad actual de las necesidades de organización interna de este ente de justicia.

Febrero

- Se realizó visita ordinaria al Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Cadereyta de Montes, Qro verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) Mediante muestreo respecto del periodo verificado, los expedientes y cuadernos de recursos de revisión o juicios contenciosos administrativos y a criterio del visitador los tramitados en periodo diverso, supervisando el foliado, rubricado y entresellado; que las sentencias, acuerdos, notificaciones, diligencias y otras actuaciones se hayan formulado y ejecutado en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- Se realizó visita ordinaria a la Coordinación de la Defensoría de Oficio verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.

- b) Cotejando con los expedientes internos mediante muestreo, los datos registrados en los libros de control, atendiendo el estado procesal de los expedientes, la relación suscinta y por escrito con los datos estadísticos de esa competencia, así como recepción de reporte de actividades del periodo comprendido por cuatrimestre.
- o Se realizó visita ordinaria a la Secretaría de Acuerdos de la Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) Mediante muestreo al 10% respecto del cuatrimestre verificado, los expedientes y cuadernos de recursos de revisión o juicios contenciosos administrativos y a criterio del visitador los tramitados en periodo diverso, supervisando el foliado, rubricado y entresellado; que las sentencias, acuerdos, notificaciones, diligencias y otras actuaciones se hayan formulado y ejecutado en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- o En dos módulos cada uno de tres horas efectivas se efectuó el primer taller de práctica forense a 70 alumnos del quinto año de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, ello en respuesta a sendo convenio celebrado con esa Institución.

Marzo

- o Participación como ponentes del suscrito Eugenio Castellanos Malo y servidores públicos de este órgano en evento organizado por la CEDEM en beneficio del servicio público de los diferentes Municipios de esta entidad, abordando la temática: “Análisis de la Ley de Enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro:



Formalidades procesales, notificaciones, procedimiento, segunda instancia y cumplimiento de sentencia”.

- Se realizó visita ordinaria al Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Querétaro, verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) Mediante muestreo respecto del periodo verificado, los expedientes y cuadernos de recursos de revisión o juicios contenciosos administrativos y a criterio del visitador los tramitados en periodo diverso, supervisando el foliado, rubricado y entresellado; que las sentencias, acuerdos, notificaciones, diligencias y otras actuaciones se hayan formulado y ejecutado en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- En representación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro y a invitación expresa del Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal acudimos a la presentación de la obra de divulgación intitulada “100 respuestas básicas sobre elecciones y democracia, en el marco de la conferencia magistral a cargo del Dr. Lorenzo Meyer.
- Acudimos a la Conferencia intitulada “2006: La joven democracia mexicana y sus laberintos” organizada por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Querétaro, la Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal y el Instituto Electoral de Querétaro a cargo del Dr. Lorenzo Meyer.



- Como consecuencia del convenio de colaboración institucional con nuestra Alma Mater, al través de la impartición de taller de práctica forense a cargo de la coordinación de la defensoría de oficio del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro dirigida a los alumnos de esa honorable Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro, este evento académico estoy seguro, contribuirá para el mejor cumplimiento de los fines en cuanto a la impartición de justicia. Cristalizamos nuestro ideal de brindar la instrucción necesaria a los alumnos que designó la Universidad Autónoma de Querétaro al través de su facultad de derecho, para que conozcan la práctica forense, función y competencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro y sus diferentes órganos, capacitación a cargo de la Coordinadora de la Defensoría de Oficio del Tribunal, así como que los estudiantes conozcan del patrocinio gratuito al gobernado cuando así proceda legalmente, todo ello dentro del paradigma universitario de contribuir a educar en la verdad y en el honor, vinculándolo con la realidad social. Se llevó pues, al cabo el foro “El ejercicio del interés legítimo por parte de organismos no gubernamentales” con la participación de los alumnos de la Facultad de derecho ya referida y de los Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato.
- Se publicó en la Sombra de Arteaga el reglamento interior, que derogó al anterior en virtud de procurar la eficacia y mejora del servicio al público, tal reforma obedeció a un esfuerzo por parte del personal adscrito a este ente de justicia administrativa y del suscrito magistrado Propietario.

Abril

- Acudimos a la Reunión Regional de Tribunales de lo Contencioso Administrativo con sede en el Estado de Guanajuato, ello con el propósito de fortalecer las relaciones institucionales, entre los Tribunales homólogos locales, así como para intercambiar experiencias abordando temas del interés difuso, interés simple, interés legítimo e interés jurídico.

- Asistimos a conferencia “El Sistema Mexicano de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos” impartida por el Dr. Luis Humberto Delgadillo Gutiérrez organizada por el H. Ayuntamiento de Querétaro.

Mayo

- En representación de este H. Tribunal el magistrado Propietario acudió a la presentación del programa “Acueducto II”.
- CONGRESO DE TRIBUNALES DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN SINALOA. Los Congresos tienen por finalidad generar interrogantes que nos interesen en profundizar acerca de la temática que se aborde, en ese contexto, este magno evento, integrado con la asistencia de los representantes de los diferentes Tribunales de lo Contencioso Administrativo de la República Mexicana, el evento se llevo al cabo en la ciudad vecina del norte Culiacán, Sinaloa, donde los temas a tratar principalmente redundaron en disertar acerca de la naturaleza de los Tribunales Administrativos, perspectivas en el siglo XXI, Competencias novedosas, entre otros, siendo el caso de Querétaro haber participado con el tema de “Competencias Novedosas de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados”, trabajo de investigación que como podrá apreciarse tiene por finalidad vislumbrar la Competencia Genérica de la que gozamos tales tribunales administrativos, una competencia que abarca cualquier acto de naturaleza administrativa, siempre y cuando pertenezca a la administración del Estado o la Municipal. El Congreso no sólo fue integrado por juristas nacionales, igualmente contó con la representación de el Dr. Jaime Rodríguez - Arana, Catedrático de Derecho Administrativo y Director del Instituto Nacional de Administración Pública de España y autor del texto de la intervención oral de su autor en la clausura del curso que sobre la Responsabilidad patrimonial de la Administración Pública, organizó el Consejo General del Poder Judicial en Madrid el 6 de marzo del 2002, el tema “Nuevas líneas doctrinales y jurisprudenciales sobre la responsabilidad patrimonial de la administración”, editado por la Escuela Judicial

Consejo General del Poder Judicial Cuadernos de Derecho Judicial, cuyos artículos en revistas posteriores seguramente tendremos el honor de compartir con Ustedes.



- Por actuación dictada dentro del cuaderno auxiliar 54/2006 del índice de la Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, se ordenó la ratificación de los peritos que tuvieron a bien inscribirse oportunamente en el padrón respectivo, lo que se informó a esta H. Legislatura al través de oficio TCA/SU/546/2006 dirigido a la licenciada Blanca Esthela Mancera Gutiérrez, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva.
- Se designaron los diferentes cargos para integrar el consejo editorial de la revista *Justitia Legalis* en cumplimiento a lo ordenado por las normas 11 fracciones I, XI, XII, XXI y XLI de la Ley orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, en relación con las normas 7, 96 al 108 de nuestro reglamento interior, así como 174 de la Ley de enjuiciamiento de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro.
- Acudimos a Encuentro regional con representantes de los órganos impartidores de justicia de la zona geográfica correspondiente, a invitación expresa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, al que el Magistrado Propietario acudió en representación de este órgano de justicia administrativa y en representación de la Asociación Nacional de Magistrados de Tribunales Contenciosos Administrativos de los Estados.

Junio

- Participación como invitados en la conferencia intitulada “De virtudes y pasiones, la responsabilidad de juzgar” impartida por la Ministra de la Suprema Corte de Justicia e la Nación, Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila de García Villegas y ceremonia de clausura de la semana cultural en conmemoración del CLXXX aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
- Agradecimiento otorgado por la Universidad Contemporánea, por virtud de haber facilitado a los alumnos de la licenciatura de Comercio Internacional un recorrido en el Tribunal en el que se les explico las funciones y alcances de la competencia de este órgano.

- Participación en la jornada académico cultural, con la conferencia “Competencias novedosas de los Tribunales de lo Contencioso



Administrativo de los Estados. Llevada al cabo en el Campus San Juan del Río, en la Facultad de derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- Se realizó visita ordinaria al Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Cadereyta de Montes, Qro verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) Mediante muestreo al 10% respecto del cuatrimestre verificado, los expedientes y cuadernos de recursos de revisión o juicios contenciosos administrativos y a criterio del visitador los tramitados en periodo diverso, supervisando el foliado, rubricado y entresellado; que las sentencias, acuerdos, notificaciones, diligencias y otras actuaciones se hayan formulado y ejecutado en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables.

- Se realizó visita ordinaria a la Coordinación de la Defensoría de Oficio verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) Cotejando con los expedientes internos mediante muestreo, los datos registrados en los libros de control, atendiendo el estado procesal de los expedientes, la relación suscinta y por escrito con los datos estadísticos de esa competencia, así como recepción de reporte de actividades del periodo comprendido por cuatrimestre.

- Por invitación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, se remitió el artículo intitulado “Los recursos procesales” para ser publicado en la revista de tal órgano jurisdicente.

- Se realizó visita ordinaria a la Secretaría de Acuerdos de la Sala Unitaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Querétaro, verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) mediante muestreo al 10% respecto del cuatrimestre verificado, los expedientes y cuadernos de recursos de revisión o juicios contenciosos administrativos y a criterio del visitador los tramitados en periodo diverso, supervisando el foliado, rubricado y entresellado; que las sentencias, acuerdos, notificaciones, diligencias y otras actuaciones se hayan formulado y ejecutado en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables.

- Se realizó visita ordinaria al Juzgado de lo Contencioso Administrativo del Distrito Judicial de Querétaro, verificando al efecto que:
 - a) Los libros de control se llevan de forma adecuada.
 - b) mediante muestreo al 10% respecto del cuatrimestre verificado, los expedientes y cuadernos de recursos de revisión o juicios contenciosos administrativos y a criterio del visitador los tramitados en periodo diverso, supervisando el foliado, rubricado y entresellado; que las sentencias, acuerdos, notificaciones, diligencias y otras actuaciones se hayan formulado y ejecutado en tiempo y forma, conforme a las disposiciones legales aplicables.

Julio

- Participación en el IV Congreso Internacional de Justicia Administrativa y IX Asamblea Nacional ordinaria de los Tribunales Contenciosos



Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C. en la que el suscrito

tome protesta al haber sido electo como Presidente de tan honorable asociación, misma que es integrada exclusivamente por Magistrados de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la República Mexicana, amén que dentro del plan de trabajo se informa que entre otras actividades habrán de desarrollarse las siguientes:

- Actualizar los estatutos de la asociación.
- Fomentar la creación del Instituto Nacional de Justicia Administrativa.



- Fomentar el intercambio con Tribunales administrativos nacionales, e internacionales, al través de apoyos en los términos de los estatutos.

- Actualizar la situación financiera de la asociación.
- Recopilar y difundir las leyes que rigen los actuales tribunales y la jurisprudencia y criterios que emitan.
- Proponer a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se impulse la especialización de los Magistrados y jueces federales.
- Fomentar reuniones regionales para el análisis e intercambio de experiencias o temas de interés común.
- Propiciar e impulsar la modernización de los Tribunales Contenciosos Administrativos para hacer más eficiente y eficaz la impartición de justicia administrativa.
- Propiciar la elaboración de programas de difusión del sistema nacional de impartición de justicia administrativa.
- Impulsar relaciones institucionales con las universidades e instituciones académicas para la formación de los estudiantes del derecho en la ciencia jurídica fiscal y administrativa.

Agosto

- Se recibe agradecimiento enviado por Alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro por la impartición de la conferencia “Competencias Novedosas” realizada el 21 de agosto de 2006.



- A invitación expresa del Magistrado Presidente del Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el marco del Septuagésimo aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal que dio origen a ese H. Tribunal y

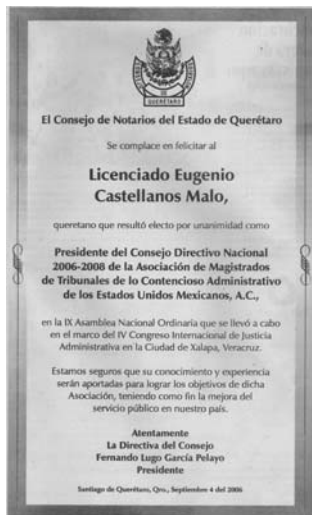


Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el marco del Septuagésimo aniversario de la promulgación de la Ley de Justicia Fiscal que dio origen a ese H. Tribunal y

del Décimo aniversario de la Asociación Iberoamericana de Tribunales de Justicia Fiscal ó Administrativa, el Magistrado Eugenio Castellanos Malo participó comentando la Conferencia del Mag. Don Francisco Ponce Gómez respecto de la temática “El cumplimiento sustituto en el contencioso administrativo”, evento llevado al cabo en los Pinos Estado de México.



Septiembre



- Se recibe felicitación por parte del El Consejo de Notarios del Estado de Querétaro, por el recién nombramiento del Magistrado Eugenio Castellanos como Presidente de la Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, A.C.

**TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Popocatepetl #100 tercer piso, col. Palmas, Querétaro, Qro.
Tél. (442) 223 53 76, 223 53 77

Magistrado Propietario

Lic. Eugenio Castellanos Malo

Magistrado Supernumerario

Lic. Raymundo Balderas Chávez

Oficial Mayor

Lic. Guadalupe Concha Loyola

Secretario de Acuerdos de Sala Unitaria

Lic. Jacqueline Bautista Hernández

**JUZGADO DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO EN EL DISTRITO
JUDICIAL QUERÉTARO**

Av. La Acordada #202, col. Carretas, Querétaro, Qro.
Tél. (442) 223 51 97

Juez

Lic. Delia Guzmán Alvarado

Secretario de Acuerdos

Lic. Martha Lorena Sánchez López

**JUZGADO DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO EN EL DISTRITO
JUDICIAL CADEREYTA DE MONTES**

Zaragoza #44 Barrio del Refugio
Cadereyta de Montes, Qro. Tél. (441) 2761580

Juez interino

Lic. Pedro Ángel Hurtado Mendoza

Secretario de Acuerdos

Lic. María Montserrat Vega Garcés

DEFENSORÍA DE OFICIO

Popocatepetl #100 tercer piso, col. Palmas, Querétaro, Qro.
Tél. (442) 248 10 56

Coordinador

Lic. Adriana Cecilia Zepeda Anaya